



#SOMOSPRI

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Delicias**

**(CPM-1)
SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA**

Delicias, Chihuahua a 29 de octubre de 2021

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRESENTE**

Las y los suscritos, militantes del Partido Revolucionario Institucional venimos a solicitar el registro de nuestra planilla identificada con el color VERDE, para participar en el proceso interno de elección de las y los Consejeros Políticos Municipales a que refiere la fracción XII del artículo 144 de los Estatutos del Partido representativos de esta territorialidad, para el período estatutario 2021-2024. Para tal efecto, anexamos al presente la documentación requerida por la Base Decima Primera de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal.

Asimismo, declaramos que estamos enterados de que la publicación de acuerdos y dictámenes en los estrados físicos de la Comisión Municipal de Procesos Internos en Delicias y en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.pri-estado.org.mx, surte efectos de notificación, por lo que manifestamos nuestra aceptación del compromiso de revisarlos frecuentemente.

En atención a lo que prescribe la convocatoria y el manual de organización aplicables designamos como representante de nuestra planilla para todos los efectos al ciudadano(a) JOSE IGNACIO FLORES LEAL.

Adicionalmente, nuestra planilla puede ser notificada en:

Domicilio: JOSE IGNACIO FLORES LEAL
Teléfono: CALLE 5ª SUR No. 1423, FRACC. DELICIAS RESIDENCIAL
Correo electrónico: floresleal2@hotmail.com

ATENTAMENTE

NOMBRE COMPLETO

1	ARMANDO	CHAVIRA	PRIETO
2	JUANA MARIA	CERVANTES	MORENO
3	RICARDO	ORVIZ	BLAKE
4	FERNANDO	BAEZA	MELENDEZ
5	ROGELIO	BEJARANO	GARCIA
6	CARLOS MANUEL	CARRASCO	CHACON

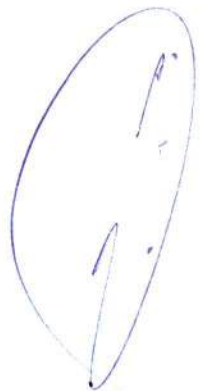


#SOMOSPRI

Comisión Municipal de Procesos Internos de Delicias

7	JAIME	RIOSVELASCO	GRAJEDA
8	ROGELIO LUIS	MUÑOZ	OCHOA
9	MANUEL	SOLTERO	DELGADO
10	OSCAR	VILLALOBOS	CHAVEZ
11	HECTOR	BAEZA	TERRAZAS
12	MANUEL GUILLERMO	MARQUEZ	LIZALDE
13	SALVADOR	SALAS	MONARREZ
14	JOSE CRISTOBAL	GARCIA	MALDONADO
15	AURELIO	GARCIA	GUTIERREZ
16	MIGUEL ANGEL	TREVIÑO	MIRAMONTES
17	FERNANDO	RAMIREZ	CASTILLO
18	JESUS ENRIQUE	DIAZ	VALVERDE
19	ARMANDO	BEJARANO	ARRIAGA
20	ANA GABRIELA	FRANCO	DIAZ
21	SANDRA ELIDA	QUINTANA	SAENZ
22	JAIME ALBINO	VERDUGO	GARCIA
23	JOSÉ	CARREÓN	RAMOS
24	CARLOS ALEJANDRO	URIBE	AVALES
25	MIGUEL	DUEÑAS	AGUIRRE
26	NORMANDO	GONZALEZ	TORRES
27	MARCOS	CHAVEZ	MELENDEZ
28	ANTONIO	VILLALOBOS	MAYNEZ
29	DANIEL	SOTO	AGUIRRE
30	CINTHIA LILIANA	NUÑEZ	PALOS
31	SERGIO ALFREDO	OLIVAS	VILLARREAL
32	JOSE ALFREDO	ONOFRE	CHAVEZ
33	LUIS ALFREDO	ROMERO	RUBIO
34	LUIS ARTURO	PONCE	PEREZ
35	PORFIRIO	MARTINEZ	RIVAS
36	MANUEL ALBERTO	ESPINOZA	BECERRA
37	JESUS MELQUIADES	FLORES	GRANADOS
38	LUIS CARLOS	AHUMADA	HERNANDEZ
39	JOSE ALFREDO	FONSECA	CASTAÑEDA
40	JOSE IGNACIO	FLORES	LEAL
41	AURORA	SOLIS	MELENDEZ
42	MIGUEL	HERRERA	GOLARTE
43	ANGELA RITA	NAVARRO	HERNANDEZ
44	JOSE LUIS	LOZANO	DELGADO

Manuel
J. I. F. L.





#SOMOSPRI

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Delicias**

45	MARCOS	DELGADO	CHAVERO
46	IVAN	ESPARZA	VASQUEZ
47	ARACELI	BELMARES	REYES
48	MARIA GUADALUPE	SAENZ	ALVARADO
49	CÉSAR OCTAVIO	CÁRDENAS	CERVANTES
50	JAVIER LEOPOLDO	ESQUIVEL	VEGA
51	LUIS FERNANDO	TORRES	AVITIA
52	CESAR MICHEL	VELAZQUEZ	JAVIER
53	YAHAIRA	GINER	HERNANDEZ
54	ARLET	ARMENDARIZ	AVITIA
55	KAREN ALEJANDRA	VALLES	SANCHEZ
56	GLADIANA IBETH	DIAZ	VILLEGAS
57	BERTHA OLIVIA	DIAZ	LEYVA
58	MARTHA PATRICIA	JIMENEZ	TORRES
59	LUDIVINA	MARIN	PRIETO
60	CLAUDIA LORENA	RIOS	RODRIGUEZ
61	BERNABE	VALDEZ	URBINA
62	JESUS MANUEL	FLORES	ARELLANO
63	JUAN ANTONIO	VILLA	NUÑEZ
64	JOSE ROQUE	SOLTERO	RODRIGUEZ
65	JESUS	VAZQUEZ	VILLA
66	GUERRERO MARTIN	VALLES	VALLES
67	PERLA NAYELI	LOYA	GUILLEN
68	JOSE LUIS	TARANGO	SAENZ
69	BERENICE	XX	PAYAN
70	FRANCISCO ABEL	FRANCO	ARIZPE
71	SANDRA LEONOR	XX	LEYVA
72	LUIS ALVARO	JIMENEZ	VAZQUEZ
73	JOSE	SANDOVAL	TARIN
74	VALENTIN	ANCHONDO	GARCIA
75	AURELIA	MARTINEZ	CALDERA
76	MARIA GUADALUPE	LOPEZ	ROSALES
77	ELSA	MARTINEZ	JACOBO
78	MARIA MERCEDES	HERNANDEZ	FLORES
79	JOSÉ LUIS	REBELES	CALZADA

*Perceval
J.F.L.*

[Handwritten signature]



#SOMOSPRI

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Delicias**

**(CPM-2)
DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR
VERDAD**

Delicias, Chihuahua a 29 de Octubre de 2021

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRESENTE**

Quienes suscriben, militantes del Partido Revolucionario Institucional con interés en participar en el proceso interno de elección de las y los Consejeros Políticos Municipales a que se refiere la fracción XII del artículo 144 de los Estatutos integrantes de la planilla identificada con el color VERDE, bajo protesta de decir verdad declaramos que:

- a) Somos cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al Partido; que contamos con carrera de Partido con arraigo y prestigio entre la militancia y la sociedad; que tenemos amplios conocimientos de los postulados del Partido y reconocido liderazgo.
- b) No hemos sido dirigentes, candidatos, militantes o activistas de otros partidos políticos.
- c) No hemos recibido condena por sentencia ejecutoriada por delitos graves del orden común o federal, ni por delitos patrimoniales.
- d) No somos legisladores federales, ni locales, ni dirigentes de cualquier nivel de la estructura partidaria, ni de los organismos especializados, sectores u organizaciones.

ATENTAMENTE

ASPIRANTES PROPIETARIOS

1. ARMANDO CHAVIRA PRIETO
2. JUANA MARIA CERVANTES MORENO
3. RICARDO ORVIZ BLAKE
4. FERNANDO BAEZA MELENDEZ
5. ROGELIO BEJARANO GARCIA
6. CARLOS MANUEL CARRASCO CHACON
7. JAIME RIOSVELASCO GRAJEDA
8. ROGELIO LUIS MUÑOZ OCHOA
9. MANUEL SOLTERO DELGADO
10. OSCAR VILLALOBOS CHAVEZ
11. HECTOR BAEZA TERRAZAS
12. MANUEL GUILLERMO MARQUEZ LIZALDE
13. SALVADOR SALAIS MONARREZ



#SOMOSPRI

Comisión Municipal de Procesos Internos de Delicias

14. JOSE CRISTOBAL GARCIA MALDONADO
15. AURELIO GARCIA GUTIERREZ
16. MIGUEL ANGEL TREVIÑO MIRAMONTES
17. FERNANDO RAMIREZ CASTILLO
18. JESUS ENRIQUE DIAZ VALVERDE
19. ARMANDO BEJARANO ARRIAGA
20. ANA GABRIELA FRANCO DIAZ
21. SANDRA ELIDA QUINTANA SAENZ
22. JAIME ALBINO VERDUGO GARCIA
23. JOSÉ CARREÓN RAMOS
24. CARLOS ALEJANDRO URIBE AVALOS
25. MIGUEL DUEÑAS AGUIRRE
26. NORMANDO GONZALEZ TORRES
27. MARCOS CHAVEZ MELENDEZ
28. ANTONIO VILLALOBOS MAYNEZ
29. DANIEL SOTO AGUIRRE
30. CINTHIA LILIANA NUÑEZ PALOS
31. SERGIO ALFREDO OLIVAS VILLARREAL
32. JOSE ALFREDO ONOFRE CHAVEZ
33. LUIS ALFREDO ROMERO RUBIO
34. LUIS ARTURO PONCE PEREZ
35. PORFIRIO MARTINEZ RIVAS
36. MANUEL ALBERTO ESPINOZA BECERRA
37. JESUS MELQUIADES FLORES GRANADOS
38. LUIS CARLOS AHUMADA HERNANDEZ
39. JOSE ALFREDO FONSECA CASTAÑEDA
40. JOSE IGNACIO FLORES LEAL
41. AURORA SOLIS MELENDEZ
42. MIGUEL HERRERA GOLARTE
43. ANGELA RITA NAVARRO HERNANDEZ
44. JOSE LUIS LOZANO DELGADO
45. MARCOS DELGADO CHAVERO
46. IVAN ESPARZA VASQUEZ
47. ARACELI BELMARES REYES
48. MARIA GUADALUPE SAENZ ALVARADO
49. JAVIER LEOPOLDO ESQUIVEL VEGA
50. CESAR OCTAVIO CARDENAS CERVANTES
51. LUIS FERNANDO TORRES AVITIA
52. CESAR MICHEL VELAZQUEZ JAVIER
53. YAHAIRA GINER HERNANDEZ
54. ARLET ARMENDARIZ AVITIA
55. KAREN ALEJANDRA VALLES SANCHEZ
56. GLADIANA IBETH DIAZ VILLEGAS
57. BERTHA OLIVIA DIAZ LEYVA
58. MARTHA PATRICIA JIMENEZ TORRES
59. LUDIVINA MARIN PRIETO
60. CLAUDIA LORENA RIOS RODRIGUEZ
61. BERNABE VALDEZ URBINA
62. JESUS MANUEL FLORES ARELLANO
63. JUAN ANTONIO VILLA NUÑEZ
64. JOSE ROQUE SOLTERO RODRIGUEZ
65. JESUS VAZQUEZ VILLA
66. GUERRERO MARTIN VALLES VALLES
67. PERLA NAYELI LOYA GUILLEN
68. JOSE LUIS TARANGO SAENZ
69. BERENICE XX PAYAN
70. FRANCISCO ABEL FRANCO ARIZPE
71. SANDRA LEONOR XX LEYVA
72. LUIS ALVARO JIMENEZ VAZQUEZ
73. JOSE SANDOVAL TARIN
74. VALENTIN ANCHONDO GARCIA
75. AURELIA MARTINEZ CALPERA
76. MARIA GUADALUPE LOPEZ ROSALES



#SOMOSPRI

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Delicias**

- 77. ELSA MARTINEZ JACOBO
- 78. MARIA MERCEDES HERNANDEZ FLORES
- 79. JOSE REBELES CALZADA

J. Z.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



#SOMOSPRI

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Delicias

(CPM-3)

ACUSE DE RECIBO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA

INTEGRANTES DE LA PLANILLA:

ASPIRANTE A CONSEJERA O CONSEJERO POLÍTICO PROPIETARIO

1	MARIANA NOEMI	ONOFRE	ESPINOZA
2	RAUL	FLORES	HERNANDEZ
3	RAUL	MEZA	PACHECO
4	OSCAR ENRIQUE	ONOFRE	SANCHEZ
5	MARIA MERCEDES	CHAVEZ	SANCHEZ
6	JESUS	RAMIREZ	HERNANDEZ
7	JUAN ESTEBAN	AGUIRRE	AGUIRRE
8	MIGUEL ANGEL	RODRIGUEZ	SOTO
9	JORGE ALBERTO	SANCHEZ	SANCHEZ
10	JUAN CARLOS	GONZALEZ	RUBIO
11	ANA ISABEL	GUZMAN	NIEVES
12	BELEM HORTENCIA	RAMIREZ	CASTILLO
13	BELEM YALI	VILLALOBOS	AMADOR
14	CARLOS HUMBERTO	JARAMILLO	GARCIA
15	CESAR EDUARDO	MUÑOZ	CARRASCO
16	CONSUELO AURORA	LICON	GURREA
17	ROBERTO	HERNANDEZ	ESTRADA
18	ELSA	CARRASCO	PORRAS
19	ENRIQUE EDUARDO	ZERTUCHE	ESCOBEDO
20	ESTIBALIZ	MATA	VALENZUELA
21	FRANGHIE ESTHER	KHALIL	MARLEN
22	VIRIDIANA	GONZÁLEZ	GARCÍA
23	HECTOR	TERRAZAS	VALENZUELA
24	HECTOR HUGO	COLUNGA	BENCOMO
25	HOMERO	CHAVEZ	ALVIDREZ
26	JOSE ALBERTO	CARRASCO	SANCHEZ
27	JOSE RAMON	ROBLES	STRINGEL
28	JULIA ILIANA	ARMENDARIZ	GUERRERO
29	JULIO CESAR	IBAÑEZ	GARCIA



#SOMOSPRI

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Delicias**



68	MARIA DE LOURDES	AHUMADA	CRUZ
69	AMANDA FRINEE	MARTINEZ	LOPEZ VELARDE
70	PAOLA CRISTINA	ASTORGA	MOLINA
71	SONIA NALLEY	SANCHEZ	VILLAGRAN
72	PAMELA IVETH	RAMIREZ	CASTILLO
73	OSCAR HIRAM	BAEZA	GANDARA
74	LUIS ALEJANDRO	HERRERA	BAEZA
75	MELISSA ANDREA	VILLAVERDE	VILLA
76	ARMANDO	CHAVIRA	VELETA
77	PATRICIA ALEXA	JIMENEZ	TORRES
78	JESSICA FERNANDA	JURADO	CUETO
79	VÍCTOR YAÍR	MERCADO	CHÁVEZ

“Recibí documentales”

Nombre: RICARDO ORVIZ BLAKE

Cargo: PRESIDENTE

Fecha y hora: 29 DE OCTUBRE DE 2021. SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS



Firma: _____

ESTE ACUSE NO REPRESENTA CALIFICACIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS, NI IMPLICA ACTOS DE ACLARACIÓN, CONDONACIÓN O REPOSICIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DE ESTA COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS.



#SOMOSPRI

Comisión Municipal de Procesos Internos de Delicias

Concluido el proceso de registro a que se refiere la Base B de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal, esta Comisión Municipal de Procesos Internos da cuenta que las planillas de militantes enumeradas a continuación que han solicitado su registro dentro del proceso interno de elección de las y los Consejeros Políticos miembros del Consejo Político Municipal:

No.	PLANILLA IDENTIFICADA CON EL COLOR VERDE		
	ASPIRANTE PROPIETARIO		
1	MARIANA NOEMI	ONOFRE	ESPINOZA
2	RAUL	FLORES	HERNANDEZ
3	RAUL	MEZA	PACHECO
4	OSCAR ENRIQUE	ONOFRE	SANCHEZ
5	MARIA MERCEDES	CHAVEZ	SANCHEZ
6	JESUS	RAMIREZ	HERNANDEZ
7	JUAN ESTEBAN	AGUIRRE	AGUIRRE
8	MIGUEL ANGEL	RODRIGUEZ	SOTO
9	JORGE ALBERTO	SANCHEZ	SANCHEZ
10	JUAN CARLOS	GONZALEZ	RUBIO
11	ANA ISABEL	GUZMAN	NIEVES
12	BELEM HORTENCIA	RAMIREZ	CASTILLO
13	BELEM YALI	VILLALOBOS	AMADOR
14	CARLOS HUMBERTO	JARAMILLO	GARCIA
15	CESAR EDUARDO	MUÑOZ	CARRASCO
16	CONSUELO AURORA	LICON	GURREA
17	ROBERTO	HERNANDEZ	ESTRADA
18	ELSA	CARRASCO	PORRAS
19	ENRIQUE EDUARDO	ZERTUCHE	ESCOBEDO
20	ESTIBALIZ	MATA	VALENZUELA
21	FRANGIE ESTHER	KHALIL	MARLEN
22	VIRIDIANA	GONZÁLEZ	GARCÍA
23	HECTOR	TERRAZAS	VALENZUELA
24	HECTOR HUGO	COLUNGA	BENCOMO
25	HOMERO	CHAVEZ	ALVIDREZ
26	JOSE ALBERTO	CARRASCO	SANCHEZ
27	JOSE RAMON	ROBLES	STRINGEL
28	JULIA ILIANA	ARMENDARIZ	GUERRERO
29	JULIO CESAR	IBÁÑEZ	GARCIA
30	JUVENAL	SANTIESTEBAN	LUJAN
31	KRISTIAN	DURAN	CORONADO
32	LESSLEY MYRLLEE	MACIAS	MARTINEZ



#SOMOSPRI

Comisión Municipal de Procesos Internos de Delicias

33	LUIS CARLOS	BAEZA	FIERRO
34	LUIS FERNANDO	TORRES	LICON
35	LUIS GERARDO	AGUIRRE	ORVIZ
36	NICOLÁS	JUÁREZ	LÓPEZ
37	MARIA ADRIANA	IBAÑEZ	GARCIA
38	MARIA TERESA	MIRELES	HERREA
39	MARTHA CONCEPCION	AGUIRRE	SALINAS
40	OLIVIA IVONNE	SALAZAR	GUEVARA
41	OMAR GABRIEL	MACIAS	MARTINEZ
42	REYES RAMON	CADENA	PAYAN
43	EDUARDO	MUÑOZ	CARRASCO
44	SOCORRO	CHAVIRA	PRIETO
45	SUHEI DANIELA	CHAVARRIA	FIERRO
46	FERNANDO MANUEL	ROCHA	MARQUEZ
47	MARIA EUGENIA	HERRERA	GOLARTE
48	MARIA GUADALUPE	ZAGARNAGA	ONTIVEROS
49	MARIA DEL ROSARIO	LERMA	RENTERIA
50	YOLANDA	ESPARZA	URBINA
51	ELSA MIREYA	GONZALEZ	GONZALEZ
52	JUANA	DIAZ	REYES
53	LETICIA	ESCOBEDO	BARRON
54	MONICA DOLORES	LEYVA	RESENDIZ
55	ELVIRA	TORRES	RODRIGUEZ
56	ROSA MARIA	RIOS	ROBLES
57	JESUS MANUEL	SALGADO	LUJAN
58	ENRIQUE	SALAS	REYES
59	CRUZ	GONZALEZ	BAEZA
60	JUAN	OCHOA	BUNSOW
61	VERONICA	ALVAREZ	ESPINOZA
62	RAQUEL	CHACON	LIMAS
63	PATRICIA	MELENDEZ	VASQUEZ
64	SILVIA GRISELDA	PONCE	GUTIERREZ
65	KEVIN EDUARDO	PALOMINO	SOTO
66	EDWIGES	ESCARCEGA	LUNA
67	CESAR OMAR	SANCHEZ	TRINIDAD
68	MARIA DE LOURDES	AHUMADA	CRUZ
69	AMANDA FRINEE	MARTINEZ	LOPEZ VELARDE
70	PAOLA CRISTINA	ASTORGA	MOLINA
71	SONIA NALLEY	SANCHEZ	VILLAGRAN



#SOMOSPRI

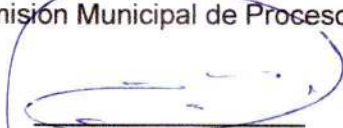
Comisión Municipal de Procesos Internos de Delicias

72	PAMELA IVETH	RAMIREZ	CASTILLO
73	OSCAR HIRAM	BAEZA	GANDARA
74	LUIS ALEJANDRO	HERRERA	BAEZA
75	MELISSA ANDREA	VILLASVERDE	VILLA
76	ARMANDO	CHAVIRA	VELETA
77	PATRICIA ALEXA	JIMENEZ	TORRES
78	JESSICA FERNANDA	JURADO	CUETO
79	VÍCTOR YAIR	MERCADO	CHÁVEZ

IMPORTANTE:

- La presente relación tiene efectos informativos y no representa una declaración sobre la procedencia del registro de las y los aspirantes.

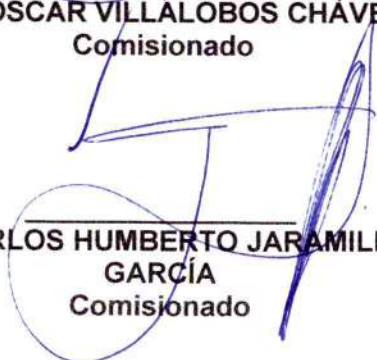
ATENTAMENTE
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


DR. RICARDO ORVIZ BLAKE
Presidente


C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ ROSALES
Secretario Técnico


LIC. OSCAR VILLALOBOS CHÁVEZ
Comisionado


ING. JOSÉ RAMÓN ROBLES STRINGEL
Comisionado


C. CARLOS HUMBERTO JARAMILLO
GARCÍA
Comisionado



#SOMOSPRI

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Delicias**

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ DEL PROCESO INTERNO PARA LA INTEGRACIÓN Y ACREDITAMIENTO DEFINITIVO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2021-2024, EN LAS DIVERSAS MODALIDADES REPRESENTATIVAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 144 DE LOS ESTATUTOS.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafos 1 y 3; 23, inciso c); 25, incisos a) y f); 34, párrafo 2, inciso c); 39, incisos c), d) y e) y 43 de la Ley General de Partidos Políticos; 66, fracción VIII; 143, 144, 158, 159, 165 al 171, fracciones I, II, V, VI, VII y VIII de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; así como las disposiciones de la normatividad intrapartidaria contenida en los artículos 1, 2, 11, 14, 18 al 22, 25, fracción I, y 31 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 1, 2, 4, 5, 7, 12, 15 al 22, 27, 92 al 95 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; las Bases B y C de la convocatoria expedida el 8 de Octubre de 2021 por el Comité Directivo Estatal para normar el proceso para la integración del Consejo Político Municipal para el periodo estatutario 2021-2024; 1, 2 y 6 del correspondiente manual de organización expedido el 11 de octubre de 2021 por esta Comisión Municipal de Procesos Internos; así como en las demás disposiciones relativas aplicables; y,

CONSIDERANDO

- I. Que el Partido Revolucionario Institucional es una entidad de interés público en términos de lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con registro legal ante las autoridades competentes;
- II. Que el artículo 39, inciso e) de la Ley General de Partidos Políticos ordena que, los Estatutos de los partidos políticos prevean los procedimientos democráticos para la integración y renovación de sus órganos directivos, así como sus funciones y en consecuencia, la existencia de una asamblea nacional o equivalente, que será la máxima autoridad del Partido y de un comité nacional o equivalente, que sea el representante nacional del Partido con facultades de supervisión y en su caso, de autorización en las decisiones de las demás instancias partidistas;
- III. Que el Consejo Político Municipal es, el órgano deliberativo de dirección colegiada, de carácter permanente, subordinado a su respectiva asamblea, y son corresponsables de la planeación, decisión y evaluación política que acerca y vincula a dirigentes, cuadros y militantes en el ámbito de su municipalidad; y que sus integrantes durarán en funciones tres años, salvo en el caso de que termine antes la representación que los incorporó en el Consejo;
- IV. Que en consecuencia, el Partido Revolucionario Institucional ha procedido al desarrollo de las acciones Estatutarias orientadas a la conformación del Consejo Político Municipal para el periodo estatutario 2021-2024 y para esos efectos, el Comité Directivo Estatal expidió el 18 de octubre de 2021 la convocatoria a miembros, militantes, cuadros, dirigentes, sectores, organizaciones, adherentes y organismos especializados del Partido Revolucionario Institucional para que participen en el proceso de elección de las



#SOMOSPRI

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Delicias**

y los Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal de Delicias, para el período estatutario 2021-2024;

- V. Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Base B de la convocatoria mencionada en el considerando que antecede, el 21 de Octubre de 2021 la Comisión Municipal de Procesos Internos expidió el manual de organización para el proceso interno de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal del Partido Revolucionario Institucional, para el período estatutario 2021-2024;
- VI. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 158 y 169 de los Estatutos y la Base B de la citada convocatoria, la responsabilidad de la organización, conducción y validación de la elección de las y los Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal del Partido correspondió a la Comisión Municipal de Procesos Internos;
- VII. Que la Secretaría de Organización del Comité Municipal, en ejercicio de sus atribuciones, procedió oportunamente a documentar la información partidista personalizada de los cuadros distinguidos del Partido que deben de integrarse como Consejeros Políticos Municipales en términos de las fracciones I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX y X del artículo 144 de los Estatutos, información que remitió en tiempo y forma a la Comisión Municipal de Procesos Internos;
- VIII. En cumplimiento de lo dispuesto por las Bases D de la convocatoria aludida, los sectores, organizaciones, adherentes y organismos especializados por medio de sus respectivas dirigencias, remitieron en tiempo y forma a la Comisión Municipal de Procesos Internos los expedientes de la especie de cada proceso electivo, indicando las y los Consejeros Políticos Municipales electos como propietarios y sus respectivos suplentes;
- IX. Que para la elección de las y los 79 Consejeros Políticos Municipales de representación territorial y de Presidentes de Comités Seccionales a que se refieren las fracciones XII y V del artículo 144 de los Estatutos de conformidad con lo establecido por la convocatoria y su manual de organización, se efectuaron en tiempo y forma;
- X. Que la Comisión Municipal de Procesos Internos, una vez que recibió de las dirigencias e instancias ya invocados los expedientes correspondientes a los procesos electivos y de designación de las y los Consejeros Políticos Municipales a que se refiere el artículo 144 de los Estatutos, ejerciendo sus atribuciones de única instancia con facultad para declarar la validez del proceso que nos ocupa; procedió al estudio caso por caso de todos los expedientes referidos en los anteriores considerandos verificando el cumplimiento de la normatividad intrapartidaria, procedió finalmente a emitir los acuerdos de validez y acreditamiento pertinente.

Con base en lo anteriormente fundado y motivado, en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, en estricta observancia de los principios de legalidad, imparcialidad,



#SOMOSPRI

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Delicias**

objetividad, certeza, equidad y definitividad que rigen su actuación, la Comisión Municipal de Procesos Internos adopta el presente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara la validez del proceso de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal del Partido en el municipio de Delicias del Estado de Chihuahua para el período estatutario 2021-2024, a que se refiere el artículo 144 de los Estatutos, que rigen la vida interna del Partido.

SEGUNDO. Se reconoce la elección interna de los Consejeros Políticos Municipales por los sectores, organizaciones y las representaciones comprendidas en el artículo 144 de los Estatutos y se declara la procedencia del otorgamiento de las constancias a favor, que los acredita como miembros del Consejo Político Municipal del Partido Revolucionario Institucional en el municipio de Delicias del Estado de Chihuahua, con base en las relaciones de nombres que se consignan en el anexo único del presente acuerdo.

TERCERO. Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Procesos Internos efectúe la acreditación de las y los militantes que resultaron electos conforme a lo dispuesto por las anteriores disposiciones.

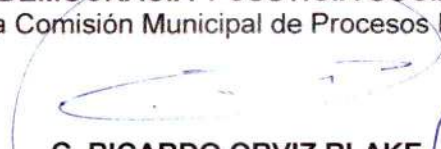
TRANSITORIO

ÚNICO. El presente acuerdo y su anexo único entrarán en vigor el día de su expedición y publicación en los estrados físicos de la Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal, y en la página de internet del Comité Directivo Estatal del Partido www.pri-estado.org.mx.

ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


C. RICARDO ORVIZ BLAKE
Comisionado Presidente


C. MA. GUADALUPE LOPEZ ROSALES
Secretario Técnico


C. OSCAR VILLALOBOS CHAVEZ
Comisionado


C. JOSE RAMON ROBLES STRINGEL
Comisionado


**C. CARLOS HUMBERTO JARAMILLO
GARCIA**
Comisionado



#SOMOSPRI

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Delicias**

ANEXO ÚNICO

ACUERDO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ DEL PROCESO INTERNO PARA LA INTEGRACIÓN Y ACREDITAMIENTO DEFINITIVO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2021-2024, EN LAS DIVERSAS MODALIDADES REPRESENTATIVAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 144 DE LOS ESTATUTOS.

PROPIETARIOS ESTATUTARIOS

NO.

NOMBRE COMPLETO

1. ARMANDO CHAVIRA PRIETO
2. JUANA MARIACERVANTES MORENO
3. RICARDO ORVIZ BLAKE
4. FERNANDO BAEZA MELENDEZ
5. ROGELIO BEJARANO GARCIA
6. CARLOS MANUEL CARRASCO CHACON
7. JAIME RIOSVELASCO GRAJEDA
8. ROGELIO LUIS MUÑOZ OCHOA
9. MANUEL SOLTERO DELGADO
10. OSCAR VILLALOBOS CHAVEZ
11. HECTOR BAEZA TERRAZAS
12. MANUEL GUILLERMO MARQUEZ LIZALDE
13. SALVADOR SALAIS MONARREZ
14. JOSE CRISTOBAL GARCIA MALDONADO
15. AURELIO GARCIA GUTIERREZ
16. MIGUEL ANGEL TREVIÑO MIRAMONTES
17. FERNANDO RAMÍREZ CASTILLO
18. JESUS ENRIQUE DIAZ VALVERDE
19. ARMANDO BEJARANO ARRIAGA
20. ANA GABRIELA FRANCO DIAZ
21. SANDRA ELIDA QUINTANA SAENZ
22. JAIME ALBINO VERDUGO GARCIA
23. JOSÉ CARREÓN RAMOS
24. CARLOS ALEJANDRO URIBE AVALOS
25. MIGUEL DUEÑAS AGUIRRE
26. NORMANDO GONZALEZ TORRES
27. MARCOS CHAVEZ MELENDEZ
28. ANTONIO VILLALOBOS MAYNEZ
29. DANIEL SOTO AGUIRRE
30. CINTHIA LILIANA NUÑEZ PALOS
31. SERGIO ALFREDO OLIVAS VILLARREAL
32. JOSE ALFREDO ONOFRE CHAVEZ
33. LUIS ALFREDO ROMERO RUBIO
34. LUIS ARTURO PONCE PEREZ
35. PORFIRIO MARTINEZ RIVAS
36. MANUEL ALBERTO ESPINOZA BECERRA
37. JESUS MELQUIADES FLORES GRANADOS
38. LUIS CARLOS AHUMADA HERNANDEZ
39. JOSE ALFREDO FONSECA CASTAÑEDA
40. JOSE IGNACIO FLORES LEAL



#SOMOSPRI

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Delicias**

41. AURORA SOLIS MELENDEZ
42. MIGUEL HERRERA GOLARTE
43. ANGELA RITA NAVARRO HERNANDEZ
44. JOSE LUIS LOZANO DELGADO
45. MARCOS DELGADO CHAVERO
46. IVAN ESPARZA VASQUEZ
47. ARACELI BELMARES REYES
48. MARIA GUADALUPE SAENZ ALVARADO
49. JAVIER LEOPOLDO ESQUIVEL VEGA
50. CESAR OCTAVIO CARDENAS CERVANTES
51. LUIS FERNANDO TORRES AVITIA
52. CESAR MICHEL VELAZQUEZ JAVIER
53. YAHAIRA GINER HERNANDEZ
54. ARLET ARMENDARIZ AVITIA
55. KAREN ALEJANDRA VALLES SANCHEZ
56. GLADIANA IBETH DIAZ VILLEGAS
57. BERTHA OLIVIA DIAZ LEYVA
58. MARTHA PATRICIA JIMENEZ TORRES
59. LUDIVINA MARIN PRIETO
60. CLAUDIA LORENA RIOS RODRIGUEZ
61. BERNABE VALDEZ URBINA
62. JESUS MANUEL FLORES ARELLANO
63. JUAN ANTONIO VILLA NUÑEZ
64. JOSE ROQUE SOLTERO RODRIGUEZ
65. JESUS VAZQUEZ VILLA
66. GUERRERO MARTIN VALLES VALLES
67. PERLA NAYELI LOYA GUILLEN
68. JOSE LUIS TARANGO SAENZ
69. BERENICE XX PAYAN
70. FRANCISCO ABEL FRANCO ARIZPE
71. SANDRA LEONOR XX LEYVA
72. LUIS ALVARO JIMENEZ VAZQUEZ
73. JOSE SANDOVAL TARIN
74. VALENTIN ANCHONDO GARCIA
75. AURELIA MARTINEZ CALDERA
76. MARIA GUADALUPE LOPEZ ROSALES
77. ELSA MARTINEZ JACOBO
78. MARIA MERCEDES HERNANDEZ FLORES
79. JOSE REBELES CALZADA

PROPIETARIOS POR MILITANCIA

NO.

NOMBRE COMPLETO

1. MARIANA NOEMI ONOFRE ESPINOZA
2. RAUL FLORES HERNANDEZ
3. RAUL MEZA PACHECO
4. OSCAR ENRIQUE ONOFRE ONOFRE
5. MARIA MERCEDES CHAVEZ SANCHEZ
6. JESUS RAMIREZ HERNANDEZ
7. JUAN ESTEBAN AGUIRRE AGUIRRE
8. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SOTO
9. JORGE ALBERTO SANCHEZ SANCHEZ
10. JUAN CARLOS GONZALEZ RUBIO
11. ANA ISABEL GUZMAN NIEVES
12. BELEM HORTENCIA RAMIREZ CASTILLO
13. BELEM YALI VILLALOBOS AMADOR



#SOMOSPRI

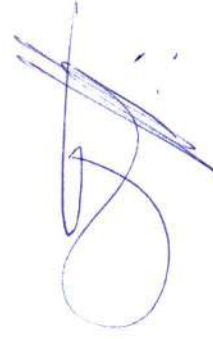
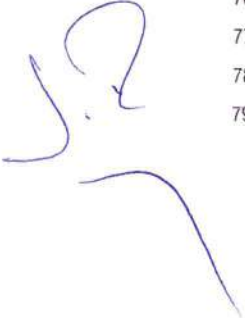
**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Delicias**

14. CARLOS HUMBERTO JARAMILLO GARCIA
15. CESAR EDUARDO MUÑOZ CARRASCO
16. CONSUELO AURORA LICON GURREA
17. ROBERTO HERNANDEZ ESTRADA
18. ELSA CARRASCO PORRAS
19. ENRIQUE EDUARDO ZERTUCHE ZERTUCHE
20. ESTIBALIZ MATA VALENZUELA
21. FRANGHIE ESTHER KHALIL MARLEN
22. GLADIANA IBETH DIAZ VILLEGAS
23. HECTOR TERRAZAS VALENZUELA
24. HECTOR HUGO COLUNGA BENCOMO
25. HOMERO CHAVEZ ALVIDREZ
26. JOSE ALBERTO CARRASCO SANCHEZ
27. JOSE RAMON ROBLES STRINGEL
28. JULIA ILIANA ARMENDARIZ GUERRERO
29. JULIO CESAR IBAÑEZ GARCIA
30. JUVENAL SANTIESTEBAN LUJAN
31. KRISTIAN DURAN CORONADO
32. LESSLEY MYRLEE MACIAS MARTINEZ
33. LUIS CARLOS BAEZA FIERRO
34. LUIS FERNANDO TORRES LICON
35. LUIS GERARDO AGUIRRE ORVIZ
36. NICOLÁS JUÁREZ LÓPEZ
37. MARIA ADRIANA IBAÑEZ GARCIA
38. MARIA TERESA MIRELES HERRERA
39. MARTHA CONCEPCION AGUIRRE SALINAS
40. OLIVIA IVONNE SALAZAR GUEVARA
41. OMAR GABRIEL MACIAS MARTINEZ
42. REYES RAMON CADENA PAYAN
43. ROGELIO LUIS MUÑOZ OCHOA
44. SOCORRO CHAVIRA PRIETO
45. SUHEI DANIELA CHAVARRIA FIERRO
46. FERNANDO MANUEL ROCHA MARQUEZ
47. MARIA EUGENIA HERRERA GOLARTE
48. MARIA GUADALUPE ZAGARNAGA ONTIVEROS
49. MARIA DEL ROSARIO LERMA RENTERIA
50. YOLANDA ESPARZA URBINA
51. ELSA MIREYA GONZALEZ GONZALEZ
52. JUANA DIAZ REYES
53. LETICIA ESCOBEDO BARRON



#SOMOSPRI

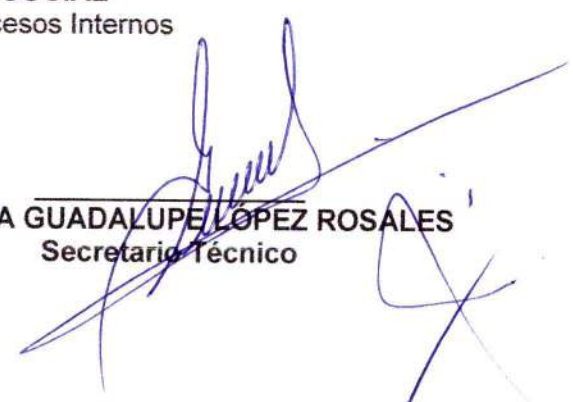
**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Delicias**

- 
- 
- 54. MONICA DOLORES LEYVA RESENDIZ
 - 55. ELVIRA TORRES RODRIGUEZ
 - 56. ROSA MARIA RIOS ROBLES
 - 57. JESUS MANUEL SALGADO LUJAN
 - 58. ENRIQUE SALAS REYES
 - 59. CRUZ GONZALEZ BAEZA
 - 60. JUAN OCHOA BUNSOW
 - 61. VERONICA ALVAREZ ESPINOZA
 - 62. RAQUEL CHACON LIMAS
 - 63. PATRICIA MELENDEZ VASQUEZ
 - 64. SILVIA GRISELDA PONCE GUTIERREZ
 - 65. KEVIN EDUARDO PALOMINO SOTO
 - 66. EDWIGES ESCARCEGA LUNA
 - 67. CESAR OMAR SANCHEZ TRINIDAD
 - 68. MARIA DE LOURDES AHUMADA CRUZ
 - 69. AMANDA FRINEE MARTINEZ LOPEZ VELARDE
 - 70. PAOLA CRISTINA ASTORGA MOLINA
 - 71. SONIA NALLEY SANCHEZ VILLAGRAN
 - 72. PAMELA IVETH RAMIREZ CASTILLO
 - 73. OSCAR HIRAM BAEZA GANDARA
 - 74. LUIS ALEJANDRO HERRERA BAEZA
 - 75. MELISSA ANDREA VILLAVARDE VILLA
 - 76. ARMANDO CHAVIRA VELETA
 - 77. PATRICIA ALEXA JIMENEZ TORRES
 - 78. JESSICA FERNANDA JURADO CUETO
 - 79. VICTOR YAIR MERCADO CHAVEZ

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



DR. RICARDO ORVIZ BLAKE
Comisionado Presidente



C. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ ROSALES
Secretario Técnico



#SOMOSPRI

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Delicias**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JORNADA DE REGISTRO DE PLANILLAS DE
ASPIRANTES A CONSEJERAS Y CONSEJEROS POLÍTICOS MUNICIPALES PARA EL
PERÍODO ESTATUTARIO 2021-2024.**

---En la ciudad de Delicias, Estado de Chihuahua siendo las 9:00 horas con 00 minutos del 29 de Octubre de dos mil veintiuno, se encuentran reunidos en el inmueble ubicado en la Av. Segunda Oriente No. 1000 Sector Oriente, Delicias, Chihuahua las y los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos:

COMISIONADO PRESIDENTE DR. RICARDO ORVIZ BLAKE

COMISIONADA SECRETARIA MA. GUADALUPE LOPEZ ROSALES

COMISIONADO LIC. OSCAR VILLALOBOS CHAVEZ

COMISIONADO ING. JOSE RAMON ROBLES STRINGEL

así como de los siguientes miembros de la dirigencia municipal, las y los ciudadanos:
ING. ARMANDO CHAVIRA PRIETO

Esta reunión tiene el objeto de llevar a cabo los trabajos que implica la recepción de las solicitudes de registro de las planillas de aspirantes a ser candidatas y candidatos a Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal de representación territorial para el período estatutario 2021-2024, en cumplimiento a la Base B de la convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal el 18 de Octubre de dos mil veintiuno, publicada en esa misma fecha, y en términos de la facultad que nos otorga como órgano colegiado la Base Segunda del mismo instrumento, así como los artículos 3 y 4 del manual de organización para el presente proceso interno, aprobado y publicado por esta Comisión Municipal de Procesos Internos el 21 de octubre de dos mil veintiuno, adicionalmente.-----

De esta manera, estando presentes quienes se han señalado al principio de este instrumento, el Presidente declara abierto el proceso de recepción de solicitudes de registro.-

---Se da cuenta que a las 17 horas con 45 minutos, hicieron acto de presencia las y los ciudadanos propietarios y suplentes los cuales se enlistan en documento adjunto a la presente acta quienes presentan su solicitud de registro de planilla con firma autógrafa, a la que acompañan de las siguientes documentales:

Esta planilla queda identificada con el color VERDE. En cumplimiento de lo establecido en la Base B de la convocatoria de mérito, se otorga a las y los militantes un acuse de recibo, el cual no representa calificación sobre la idoneidad de los documentos que presentan, ni implica actos de aclaración, condonación o reposición de los mismos por parte de esta Comisión Municipal de Procesos Internos.-----

El Presidente de esta instancia instruye al Secretario Técnico que inicie los trabajos de valoración de las documentales presentadas, a efecto de que este órgano colegiado esté en aptitud de emitir los dictámenes que en derecho correspondan.-----



#SOMOSPRI

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Delicias**

En apego a lo señalado en la Base Decima Segunda de la convocatoria, siendo las 18 horas con 00 minutos de la fecha de su inicio, el Presidente agradeció la asistencia de las y los presentes y dio por finalizada la sesión de recepción de solicitudes de registro, y se levanta la presente acta circunstanciada para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.-----

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

DR. RICARDO ORVIZ BLAKE

Comisionado Presidente

C. MARIA GUADALUPE LOPEZ ROSALES

Secretario Técnico

LIC. OSCAR VILLALOBOS CHAVEZ

Comisionado

ING. JOSE RAMON ROBLES STRINGEL

Comisionado

**LIC. CARLOS HUMBERTO JARAMILLO
GARCIA**

Comisionado

ASPIRANTES PROPIETARIOS

- 1 ARMANDO CHAVIRA PRIETO
- 2 JUANA MARIA CERVANTES MORENO
- 3 RICARDO ORVIZ BLAKE
- EX PTE MPAL
- 4 FERNANDO BAEZA MELENDEZ
- 5 ROGELIO BEJARANO GARCIA
- 6 CARLOS MANUEL CARRASCO CHACON
- 7 JAIME RIOSVELASCO GRAJEDA
- 8 ROGELIO LUIS MUÑOZ OCHOA
- 9 MANUEL SOLTERO DELGADO
- 10 OSCAR VILLALOBOS CHAVEZ
- 11 HECTOR BAEZA TERRAZAS
- 12 MANUEL GUILLERMO MARQUEZ LIZALDE



#SOMOSPRI

Comisión Municipal de Procesos Internos de Delicias

EX PTE C D M

- 13 SALVADOR SALAIS MONARREZ
- 14 JOSE CRISTOBAL GARCIA MALDONADO
- 15 AURELIO GARCIA GUTIERREZ
- 16 MIGUEL ANGEL TREVIÑO MIRAMONTES
- 17 FERNANDO RAMIREZ CASTILLO
- 18 JESUS ENRIQUE DIAZ VALVERDE
- 19 ARMANDO BEJARANO ARRIAGA
- 20 ANA GABRIELA FRANCO DIAZ
- 21 SANDRA ELIDA QUINTANA SAENZ
- 22 JAIME ALBINO VERDUGO GARCIA

REGIDOR

- 23 JOSÉ CARREÓN RAMOS

FUND COLOSIO

- 24 CARLOS ALEJANDRO URIBE AVALOS

FUND REYES

- 25 MIGUEL DUEÑAS AGUIRRE

CNC

- 26 NORMANDO GONZALEZ TORRES
- 27 MARCOS CHAVEZ MELENDEZ
- 28 ANTONIO VILLALOBOS MAYNEZ
- 29 DANIEL SOTO AGUIRRE
- 30 JOSE REBELES CALZADA
- 31 CESAR OCTAVIO CARDENAS CERVANTES

CTM

- 32 CINTHIA LILIANA NUÑEZ PALOS
- 33 SERGIO ALFREDO OLIVAS VILLARREAL
- 34 JOSE ALFREDO ONOFRE CHAVEZ
- 35 LUIS ALFREDO ROMERO RUBIO
- 36 LUIS ARTURO PONCE PEREZ
- 37 PORFIRIO MARTINEZ RIVAS
- 38 MANUEL ALBERTO ESPINOZA BECERRA
- 39 JESUS MELQUIADES FLORES GRANADOS
- 40 LUIS CARLOS AHUMADA HERNANDEZ
- 41 JOSE ALFREDO FONSECA CASTAÑEDA

CNOP

- 42 JOSE IGNACIO FLORES LEAL
- 43 AURORA SOLIS MELENDEZ
- 44 MIGUEL HERRERA GOLARTE



#SOMOSPRI

Comisión Municipal de Procesos Internos de Delicias

45 ANGELA RITA NAVARRO HERNANDEZ
46 JOSE LUIS LOZANO DELGADO
47 MARCOS DELGADO CHAVERO
48 IVAN ESPARZA VASQUEZ
49 ARACELI BELMARES REYES
50 MARIA GUADALUPE SAENZ ALVARADO
51 JAVIER LEOPOLDO ESQUIVEL VEGA

RED JXM

52 LUIS FERNANDO TORRES AVITIA
53 CESAR MICHEL VELAZQUEZ JAVIER
54 YAHAIRA GINER HERNANDEZ
55 ARLET ARMENDARIZ AVITIA
56 KAREN ALEJANDRA VALLES SANCHEZ

ONMPRI

57 GLADIANA IBETH DIAZ VILLEGAS
58 BERTHA OLIVIA DIAZ LEYVA
59 MARTHA PATRICIA JIMENEZ TORRES
60 LUDIVINA MARIN PRIETO
61 CLAUDIA LORENA RIOS RODRIGUEZ

ANUR

62 BERNABE VALDEZ URBINA
63 JESUS MANUEL FLORES ARELLANO
64 JUAN ANTONIO VILLA NUÑEZ

M.T.

65 JOSE ROQUE SOLTERO RODRIGUEZ
66 JESUS VAZQUEZ VILLA
67 GUERRERO MARTIN VALLES VALLES
68 PERLA NAYELI LOYA GUILLEN
69 JOSE LUIS TARANGO SAENZ

COM SECC

70 BERENICE XX PAYAN
71 FRANCISCO ABEL FRANCO ARIZPE
72 SANDRA LEONOR XX LEYVA
73 LUIS ALVARO JIMENEZ VAZQUEZ
74 JOSE SANDOVAL TARIN
75 VALENTIN ANCHONDO GARCIA
76 AURELIA MARTINEZ CALDERA
77 MARIA GUADALUPE LOPEZ ROSALES
78 ELSA MARTINEZ JACOBO
79 MARIA MERCEDES HERNANDEZ FLORES



#SOMOSPRI

Comisión Municipal de Procesos Internos de Delicias

PROPIETARIOS POR MILITANCIA

1	MARIANA NOEMI	ONOFRE	ESPINOZA
2	RAUL	FLORES	HERNANDEZ
3	RAUL	MEZA	PACHECO
4	OSCAR ENRIQUE	ONOFRE	SANCHEZ
5	MARIA MERCEDES	CHAVEZ	SANCHEZ
6	JESUS	RAMIREZ	HERNANDEZ
7	JUAN ESTEBAN	AGUIRRE	AGUIRRE
8	MIGUEL ANGEL	RODRIGUEZ	SOTO
9	JORGE ALBERTO	SANCHEZ	SANCHEZ
10	JUAN CARLOS	GONZALEZ	RUBIO
11	ANA ISABEL	GUZMAN	NIEVES
12	BELEM HORTENCIA	RAMIREZ	CASTILLO
13	BELEM YALI	VILLALOBOS	AMADOR
14	CARLOS HUMBERTO	JARAMILLO	GARCIA
15	CESAR EDUARDO	MUÑOZ	CARRASCO
16	CONSUELO AURORA	LICON	GURREA
17	ROBERTO	HERNANDEZ	ESTRADA
18	ELSA	CARRASCO	PORRAS
19	ENRIQUE EDUARDO	ZERTUCHE	ESCOBEDO
20	ESTIBALIZ	MATA	VALENZUELA
21	FRANGHIE ESTHER	KHALIL	MARLEN
22	GLADIANA IBETH	DIAZ	VILLEGAS
23	HECTOR	TERRAZAS	VALENZUELA
24	HECTOR HUGO	COLUNGA	BENCOMO
25	HOMERO	CHAVEZ	ALVIDREZ
26	JOSE ALBERTO	CARRASCO	SANCHEZ
27	JOSE RAMON	ROBLES	STRINGEL
28	JULIA ILIANA	ARMENDARIZ	GUERRERO
29	JULIO CESAR	IBAÑEZ	GARCIA
30	JUVENAL	SANTISTEBAN	LUJAN
31	KRISTIAN	DURAN	CORONADO
32	LESSLEY MYRLEE	MACIAS	MARTINEZ
33	LUIS CARLOS	BAEZA	FIERRO
34	LUIS FERNANDO	TORRES	LICON
35	LUIS GERARDO	AGUIRRE	ORVIZ
36	NICOLÁS	JUÁREZ	LÓPEZ



#SOMOSPRI

Comisión Municipal de Procesos Internos de Delicias

37	MARIA ADRIANA	IBÁÑEZ	GARCIA
38	MARIA TERESA	MIRELES	HERREA
39	MARTHA CONCEPCION	AGUIRRE	SALINAS
40	OLIVIA IVONNE	SALAZAR	GUEVARA
41	OMAR GABRIEL	MACIAS	MARTINEZ
42	REYES RAMON	CADENA	PAYAN
43	EDUARDO	MUÑOZ	CARRASCO
44	SOCORRO	CHAVIRA	PRIETO
45	SUHEI DANIELA	CHAVARRIA	FIERRO
46	FERNANDO MANUEL	ROCHA	MARQUEZ
47	MARIA EUGENIA	HERRERA	GOLARTE
48	MARIA GUADALUPE	ZAGARNAGA	ONTIVEROS
49	MARIA DEL ROSARIO	LERMA	RENTERIA
50	YOLANDA	ESPARZA	URBINA
51	ELSA MIREYA	GONZALEZ	GONZALEZ
52	JUANA	DIAZ	REYES
53	LETICIA	ESCOBEDO	BARRON
54	MONICA DOLORES	LEYVA	RESENDIZ
55	ELVIRA	TORRES	RODRIGUEZ
56	ROSA MARIA	RIOS	ROBLES
57	JESUS MANUEL	SALGADO	LUJAN
58	ENRIQUE	SALAS	REYES
59	CRUZ	GONZALEZ	BAEZA
60	JUAN	OCHOA	BUNSOW
61	VERONICA	ALVAREZ	ESPINOZA
62	RAQUEL	CHACON	LIMAS
63	PATRICIA	MELENDEZ	VASQUEZ
64	SILVIA GRISELDA	PONCE	GUTIERREZ
65	KEVIN EDUARDO	PALOMINO	SOTO
66	EDWIGES	ESCARCEGA	LUNA
67	CESAR OMAR	SANCHEZ	TRINIDAD
68	MARIA DE LOURDES	AHUMADA	CRUZ
69	AMANDA FRINEE	MARTINEZ	LOPEZ VELARDE
70	PAOLA CRISTINA	ASTORGA	MOLINA
71	SONIA NALLEY	SANCHEZ	VILLAGRAN
72	PAMELA IVETH	RAMIREZ	CASTILLO
73	OSCAR HIRAM	BAEZA	GANDARA
74	LUIS ALEJANDRO	HERRERA	BAEZA
75	MELISSA ANDREA	VILLAVERDE	VILLA



#SOMOSPRI

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Delicias**

76	ARMANDO	CHAVIRA	VELETA
77	PATRICIA ALEXA	JIMENEZ	TORRES
78	JESSICA FERNANDA	JURADO	CUETO
79	VÍCTOR YAIR	MERCADO	CHÁVEZ



#SOMOSPRI

Comisión Municipal de Procesos Internos de Delicias

PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTA LA SOLICITUD DE REGISTRO DE UNA PLANILLA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE ELECCIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS POLÍTICOS INTEGRANTES DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2021-2024.

Visto para resolver sobre la procedencia del registro de los aspirantes a consejeros y consejeras propietarios y suplentes de los cuales se anexa listado quienes integran la planilla identificada con el color VERDE para participar como aspirantes a Consejeras y Consejeros Políticos Municipales para el período estatutario 2021-2024; y,

CONSIDERANDO

- I. Que el 18 de octubre de 2021 el Comité Directivo Estatal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno y que subsecuentemente, el 21 de octubre de 2021 la Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- II. Que en términos de lo dispuesto por la Base A de la convocatoria y el artículo 3 del manual de organización, la Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de las y los Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal;
- III. Que de acuerdo con lo previsto por la Base B de la convocatoria y el artículo 6 del manual de organización, el 29 de Octubre de 2021, de las 09:00 a las 18:00 horas, las y los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base B de la convocatoria;
- IV. Que en la fecha señalada en la consideración anterior, a las 17:45 horas, las y los militantes anteriormente señalados se presentaron ante esta instancia estatal para presentar el registro de su planilla identificada con el color VERDE, con el fin de aspirar a ocupar el cargo de Consejera o Consejero Político propietario, los primeros 79 mencionados, y suplente los otros 79.
- V. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base B de la convocatoria de mérito, las y los integrantes de las planillas interesados en participar como aspirantes en el proceso de elección deben acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios y para tal efecto, las y los militantes señalados en la consideración anterior presentaron los documentos que se detallan a continuación y que se procede a su valoración.

C. JOSE IGNACIO FLORES LEAL, aspirante a Consejera y Consejero Político Municipal propietario(a), presentó:

- 1) Solicitud de registro con firmas autógrafas de cada aspirante de la planilla.



#SOMOSPRI

Comisión Municipal de Procesos Internos de Delicias

- 2) Declaratoria bajo protesta de decir verdad que es cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al Partido; que cuenta con carrera de partido con arraigo y prestigio entre la militancia y la sociedad; que tiene amplios conocimientos de los postulados del Partido y reconocido liderazgo; que no ha sido dirigente, candidato, militante o activista de otro partido político y tampoco haber recibido condena por sentencia ejecutoriada por delitos graves del orden común o federal, ni por delitos patrimoniales.
- 3) Documento expedido por la Secretaría de Organización del Comité Municipal mediante el cual se acredite estar inscrita o inscrito en el Registro Partidario.
- 4) Documento expedido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Comité Municipal mediante el cual se acredite estar al corriente en el pago de sus cuotas al Partido, entendiéndose que están cubiertas durante al menos un año calendario anterior a la fecha de expedición de esta convocatoria, inclusive el último mes que haya finalizado.
- 5) Documento mediante el cual se acredite fehacientemente una militancia de al menos dos años.

VI. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro de la planilla, se desprende que en términos de la normatividad aplicable su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, la Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente

DICTAMEN

PRIMERO. Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla identificada con el color VERDE, integrada por las y los militantes antes citados en este proceso de elección de Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal para el periodo estatutario 2021-2024.

SEGUNDO. Publíquese en los estrados físicos de la Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Delicias.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Delicias a los 29 días del mes de octubre de 2021.

ATENTAMENTE

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

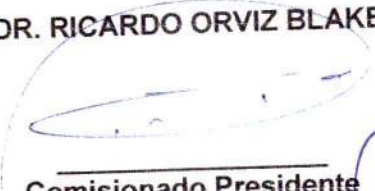
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



#SOMOSPRI

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Delicias**

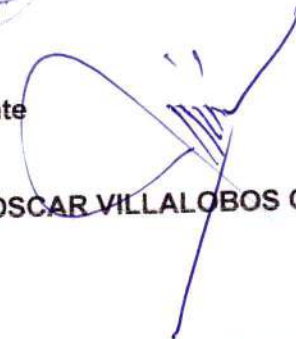
DR. RICARDO ORVIZ BLAKE


Comisionado Presidente

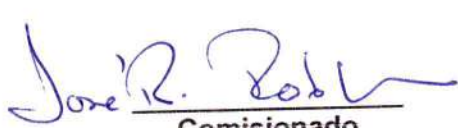
C. MARIA GUADALUPE LÓPEZ ROSALES


Secretario Técnico

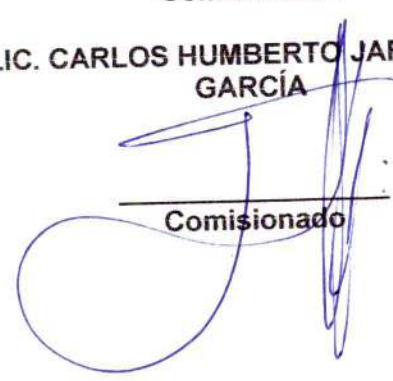
LIC. ÓSCAR VILLALOBOS CHÁVEZ


Comisionado

ING. JOSÉ RAMÓN ROBLES STRINGEL


Comisionado

**LIC. CARLOS HUMBERTO JARAMILLO
GARCÍA**


Comisionado



#SOMOSPRI

Comisión Municipal de Procesos Internos de Delicias

17. ROBERTO HERNANDEZ ESTRADA
18. ELSA CARRASCO PORRAS
19. ENRIQUE EDUARDO ZERTUCHE ZERTUCHE
20. ESTIBALIZ MATA VALENZUELA
21. FRANGHIE ESTHER KHALIL MARLEN
22. GLADIANA IBETH DIAZ VILLEGAS
23. HECTOR TERRAZAS VALENZUELA
24. HECTOR HUGO COLUNGA BENCOMO
25. HOMERO CHAVEZ ALVIDREZ
26. JOSE ALBERTO CARRASCO SANCHEZ
27. JOSE RAMON ROBLES STRINGEL
28. JULIA ILIANA ARMENDARIZ GUERRERO
29. JULIO CESAR IBAÑEZ GARCIA
30. JUVENAL SANTIESTEBAN LUJAN
31. KRISTIAN DURAN CORONADO
32. LESSLEY MYRLEE MACIAS MARTINEZ
33. LUIS CARLOS BAEZA FIERRO
34. LUIS FERNANDO TORRES LICON
35. LUIS GERARDO AGUIRRE ORVIZ
36. NICOLÁS JUÁREZ LÓPEZ
37. MARIA ADRIANA IBAÑEZ GARCIA
38. MARIA TERESA MIRELES HERRERA
39. MARTHA CONCEPCION AGUIRRE SALINAS
40. OLIVIA IVONNE SALAZAR GUEVARA
41. OMAR GABRIEL MACIAS MARTINEZ
42. REYES RAMON CADENA PAYAN
43. EDUARDO MUÑOZ CARRASCO
44. SOCORRO CHAVIRA PRIETO
45. SUHEI DANIELA CHAVARRIA FIERRO
46. FERNANDO MANUEL ROCHA MARQUEZ
47. MARIA EUGENIA HERRERA GOLARTE
48. MARIA GUADALUPE ZAGARNAGA ONTIVEROS
49. MARIA DEL ROSARIO LERMA RENTERIA
50. YOLANDA ESPARZA URBINA
51. ELSA MIREYA GONZALEZ GONZALEZ
52. JUANA DIAZ REYES
53. LETICIA ESCOBEDO BARRON
54. MONICA DOLORES LEYVA RESENDIZ



#SOMOSPRI

Comisión Municipal de Procesos Internos de Delicias

55. ELVIRA TORRES RODRIGUEZ
56. ROSA MARIA RIOS ROBLES
57. JESUS MANUEL SALGADO LUJAN
58. ENRIQUE SALAS REYES
59. CRUZ GONZALEZ BAEZA
60. JUAN OCHOA BUNSOW
61. VERONICA ALVAREZ ESPINOZA
62. RAQUEL CHACON LIMAS
63. PATRICIA MELENDEZ VASQUEZ
64. SILVIA GRISELDA PONCE GUTIERREZ
65. KEVIN EDUARDO PALOMINO SOTO
66. EDWIGES ESCARCEGA LUNA
67. CESAR OMAR SANCHEZ TRINIDAD
68. MARIA DE LOURDES AHUMADA CRUZ
69. AMANDA FRINEE MARTINEZ LOPEZ VELARDE
70. PAOLA CRISTINA ASTORGA MOLINA
71. SONIA NALLEY SANCHEZ VILLAGRAN
72. PAMELA IVETH RAMIREZ CASTILLO
73. OSCAR HIRAM BAEZA GANDARA
74. LUIS ALEJANDRO HERRERA BAEZA
75. MELISSA ANDREA VILLAVERDE VILLA
76. ARMANDO CHAVIRA VELETA
77. PATRICIA ALEXA JIMENEZ TORRES
78. JESSICA FERNANDA JURADO CUETO
79. VICTOR YAIR MERCADO CHAVEZ



#SOMOSPRI

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Delicias**

Delicias, Chihuahua, a los 29 días de Octubre de 2021

**C.
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.
PRESENTE**

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 158 y 159 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; 2, 11, fracción I; 14, fracciones XVII, XXV y XXIX; 25 y 26 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos y una vez concluido el proceso interno de renovación de las y los integrantes del Consejo Político Municipal del Partido en esta municipalidad y con el propósito de validar la información y remitirla a la Comisión Nacional de Procesos Internos, adjunto envío a usted, la siguiente documentación:

RELACIONAR TODA LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO INTERNO DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL HASTA LA TOMA DE PROTESTA	
1	
2	
3	
4	
5	

Al poner a disposición de esa Comisión Estatal esta información, agradezco el apoyo brindado para la consecución de estas actividades, reiterándonos a sus finas consideraciones.

**Atentamente
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**

**C. RICARDO ORVIZ BLAKE
COMISIONADO PRESIDENTE**

C.c.p. **C. RICARDO ORVIZ BLAKE.-** Presidente del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional del municipio de DELICIAS.- Para su conocimiento.- Presente